

# IDENTIFICACIÓN DE VIAJEROS DE LA OACI ESTRATEGIA DEL PROGRAMA (TRIP):

## Un factor esencial para facilitar el transporte aéreo mundial



### 2024 es el Año de la Facilitación de la OACI.

A lo largo del año, se publicarán diversos artículos para sensibilizar sobre la importancia de la facilitación del transporte aéreo a las distintas partes interesadas en la aviación y explicar el papel que desempeñan las distintas actividades, herramientas y capacidades en la mejora de la facilitación del transporte aéreo.

#### Este artículo explica el papel de la Estrategia del Programa de Identificación de Viajeros (TRIP) de la OACI.

Un aspecto importante de la seguridad de las fronteras internacionales es la necesidad de establecer que un viajero que presenta un pasaporte y/o un visado es la persona a la que se expidió legítimamente el documento. Los documentos también deben presentar datos fiables y verificables que identifiquen de forma inequívoca a un viajero y puedan utilizarse en la evaluación. Un tratamiento eficaz -objetivo fundamental de la facilitación del transporte aéreo- requiere además que los datos puedan leerse, comprenderse, verificarse y utilizarse en el momento oportuno.

La OACI lleva mucho tiempo desempeñando un papel fundamental en el establecimiento de las especificaciones técnicas y las mejores prácticas para la expedición de pasaportes y otros documentos de viaje. La normalización de los formatos y contenidos de los

documentos ha facilitado los viajes internacionales y mejorado la seguridad nacional al permitir a los países determinar con mayor rapidez y precisión la validez de los documentos de viaje. A lo largo de los años, la OACI ha publicado normas y orientaciones sobre la presentación de la página de datos del pasaporte, el tamaño y la forma de los documentos de viaje y la inclusión de elementos de seguridad, así como sobre otros aspectos de la producción y expedición de documentos de viaje.

Basándose en las especificaciones de la OACI, un funcionario expedidor o un inspector de fronteras puede determinar visual y electrónicamente si un documento contiene alguno de los diversos elementos de seguridad (reduciendo así la falsificación), o si podría haber sido manipulado (como la sustitución de fotografías) cuando se utilizan los elementos de seguridad diseñados para ser a prueba de manipulaciones.

La Estrategia del Programa de Identificación de Viajeros (TRIP) de la OACI fue lanzada por la OACI en 2013



ICAO

2024 YEAR OF  
FACILITATION

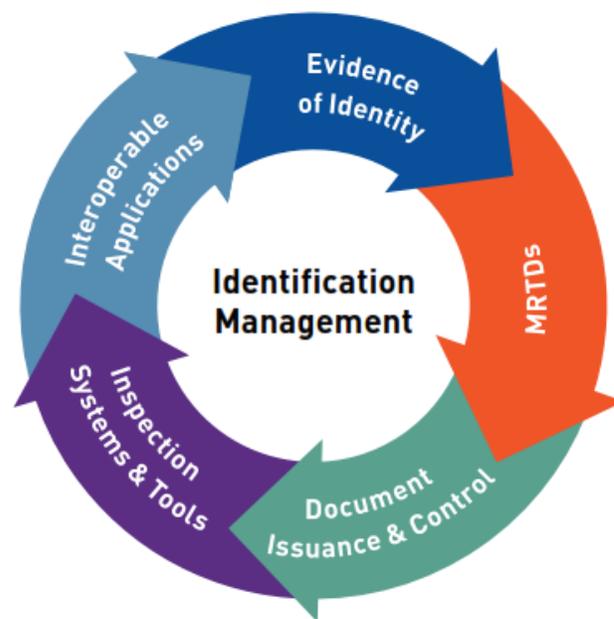


para fomentar un enfoque internacional integral de la identidad de los viajeros. Al liderar y reforzar un enfoque global que abarque todos los aspectos de la recopilación y validación de datos, expedición y uso de documentos de viaje, como se muestra en el siguiente diagrama, y al proporcionar orientación para la acción por la OACI, los Estados y los numerosos socios internacionales, regionales y de la industria en la gestión de la identificación, pretende impulsar la excelencia global en la identidad de los viajeros y mejorar la facilitación.

La OACI colabora con los Estados miembros y sus así como con organizaciones internacionales como la Organización Internacional de estandarización (ISO), la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), INTERPOL, etc., para recabar y garantizar un enfoque global e integrador la elaboración de las especificaciones de los documentos de viaje. Este esfuerzo de colaboración ayuda a abordar las diversas necesidades y perspectivas de la comunidad aeronáutica mundial.

El enfoque coordinado que fomenta la Estrategia TRIP, permite alinear la evolución del entorno normativo para la emisión y el uso de documentos de viaje a escala internacional. El trabajo realizado en el marco de la estrategia contribuye a los esfuerzos de la OACI para desarrollar y mantener normas y prácticas recomendadas (SARPS) que son relevantes para el uso de documentos de viaje en la aviación civil y establecen una base reguladora común a nivel mundial. Estas normas se recogen en varios anexos del Convenio de Chicago, en particular el Anexo 9 - Facilitación.

La Estrategia TRIP también incluye disposiciones de apoyo a la aplicación. Proporciona la base para que las partes encargadas de la aplicación elaboren un plan de actividades detallado, acorde con los recursos disponibles y las medidas correspondientes que deban adoptarse. La OACI ofrece capacitación y formación a los Estados y a las partes interesadas, presta asistencia técnica y servicios de asesoramiento y lleva a cabo programas de sensibilización y divulgación. Cuando es pertinente y factible, colabora con organizaciones regionales. La OACI también facilita el intercambio de información y mejores prácticas entre los Estados miembros, al tiempo que publica orientaciones internacionales sobre las mejores prácticas en relación con diversos aspectos de la Estrategia. El apoyo suele adaptarse a las necesidades y prioridades específicas de los Estados miembros y las partes interesadas.



Cabe destacar que los documentos de viaje sirven al amplio sector del transporte al contribuir a la integridad de las fronteras no sólo en el transporte aéreo, sino también en el marítimo y terrestre. Estos importantes beneficios amplían la contribución de las actividades de la OACI relacionadas con los documentos de viaje más allá de garantizar la integridad de las fronteras y la eficiencia en los aeropuertos internacionales.

Mediante la concienciación sobre la importancia de un enfoque holístico de la identidad de los viajeros, el establecimiento de normas y especificaciones mundiales, el impulso de las capacidades mundiales y fomentando la cooperación internacional, la Estrategia TRIP contribuye a garantizar la interoperabilidad entre los sistemas de gestión de fronteras de los distintos países y promueve un enfoque armonizado del uso de datos y tecnologías en los viajes internacionales. Esta normalización es esencial para el funcionamiento fluido y seguro de los sistemas de control fronterizo en todo el mundo, así como para la protección de la privacidad de los viajeros y la prevención del fraude de identidad.

////////////////////  
**Facilitación de la OACI - Facilitar los viajes aéreos con la estrategia TRIP en el centro.**



ICAO

2024 YEAR OF  
**FACILITATION**